

# **REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**DÍA: 20 de marzo de 2024**

HORA: 09:30 (1ª convocatoria) 10:00 (2ª) - LUGAR: Sala de reuniones – Dpto. Ecología

## **ASISTENTES<sup>1</sup>**

<b>PDI (37)</b>		López Santiago, César A.	E
Acebes Vives, Pablo	E		
Alcorlo Pagés, Paloma	X	Malo Arrázola, Juan	X
Baeza, Domingo	E	Martín Azcárate, Francisco	E
Baltanás Gentil, Ángel	X	Mata Estacio, Cristina	X
Benayas del Álamo, Javier	E	Menegotto Domingos, André (JdC)	E
Casado de Otaola, Santos	X	Molina Venegas, Rafael	E
Castro Parga, Isabel	X	Mollá Martínez, Salvador	X
Coello Santos, Ana Margarida (RyC)	X	Morales Prieto, Manuel B.	X
Fernández Martínez, Miguel Ángel (MZ)	X	Mustin Carvalho, William Douglas (MZ)	X
Florencio Díaz, Margarita	X	Oñate Rubalcaba, Juan J.	X
Franco Múgica, Fátima	E	Peco Vázquez, Begoña (emérita)	
García Corral, Lara Silvia	E	Pérez Olea, Pedro	
García Llorente, Marina	X	Rico Eguizábal, Eugenio	E
Gómez Catasús, Julia	X	Rubio de Lucas, José Luis	X
González Novoa, José Antonio	X	Ruiz Sanz, Juan Pedro	
Herranz Barrera, Jesús	X	Seoane Pinilla, Javier	X
Hevia Martín, Violeta	E	Tomás Mezquida, Eduardo	X
Llusia Genique, Diego (M1)		Traba Díaz, Juan	X
López Archilla, Anabel	X		

---

<sup>1</sup> El quórum necesario para la válida constitución en primera convocatoria del Consejo de Departamento, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos, será de la mayoría absoluta de sus miembros. En segunda convocatoria, que tendrá lugar 15 minutos después de la primera, será suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros. En cualquier caso, se requerirá la presencia de la Directora o, en su ausencia, la del Subdirector. Quorum requerido: 45/2=23, 1ª convocatoria; 45/3=15: 2ª convocatoria

		Christian Arnanz Porras
		Beatriz Vizuete Sáenz de Ugarte
<b>PAS (3)</b>		Sonia Llorente Culebras
Aburto Baselga, Juan	E	Julia Zurdo Jordá
Pérez García, M <sup>a</sup> Luz		
Tejedo Sanz, Pablo	X	<b>DOCTORES CONTRATADOS POR PROYECTO (0)</b>

**PERSONAL CONTRATADO NO DOCTOR (0)**

Presente: P

Ausente: A

**PDIF (5)**

Excusa asistencia: E

Lourenço Falcao Rodrigues

## Acta del consejo de Departamento de Ecología 2024/03/20

### Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la dirección.
3. Acuerdos sobre asignaturas transversales.
4. Informe sobre el programa de doctorado.
5. Informe sobre la situación de reforma de los planes de estudio.
6. Ruegos y preguntas.

### 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se pospone la aprobación hasta el siguiente consejo.

### 2.- Informe de la dirección.

IC informa de que André Menegotto ha recibido un contrato Marie Curie, y abandonará el Departamento el próximo 30 de abril. La dirección desea expresar su agradecimiento con AM, por su compromiso y compañerismo en el tiempo que ha pasado en nuestro Departamento.

La finalización del contrato de AM (60h de capacidad docente), junto a las de WC (60h) y MAF (60h), a fin de año, supone una merma conjunta de capacidad docente de 180h.

IC informa de que MF ha comunicado su decisión de renunciar a su plaza de PPL y abandonar el Departamento el próximo 31 de agosto para disfrutar de su contrato RyC en la EBD-CSIC (Sevilla). Se solicitará el concurso de esa plaza en formato PAD, aunque las previsiones del rectorado son de asignación de apenas el 60% de las vacantes producidas (app. 35 plazas), en función de criterios de áreas prioritarias y dedicación docente (créditos matriculados + horas reales). Esto pone difícil la obtención de esta plaza, lo que supondría, en caso de no conseguirlo, una merma de capacidad docente de 180h.

IC informa de que se han mandado a concurso las 2 plazas de PA 4h, en previsión de que no se produzca la esperada renovación automática de esas 2 plazas para el curso 24-25. En caso de que no se produzca la renovación, la merma en capacidad docente del Departamento será de alrededor de 60h reales (150h a 120h). Se desconoce el impacto sobre el salario de esas plazas.

IC informa de que el cambio de dirección en el CIBC supone, de cara al próximo curso, la asignación de 45h de dedicación por cargo al nuevo director (MM), que anteriormente no disfrutaba JM.

Em resumen, la merma de capacidad docente efectiva de nuestro Departamento para el próximo curso se estima en 465h (app. 2.6 profesores a TC). Debido a ello, se comenta la conveniencia de que ningún/a compañero/a solicite permiso sabático para el curso 2024/2025.

IC informa de que MGLL ha solicitado, y le ha sido concedido, una reducción de jornada. Aunque nuestra compañera ha procurado afectar lo mínimo posible a la dedicación docente (cosa que la dirección del Departamento desea agradecer públicamente), será necesario recoger en POD las posibles reconfiguraciones docentes que se produzcan por este motivo.

IC informa de la jubilación de Miguel Alfonso, administrador-gerente de la facultad de Ciencias el próximo 14 de mayo. Se le hará un homenaje organizado por el PAS de la facultad el próximo 16-IV, fecha en la que gran parte del profesorado del Departamento se encuentra en salidas de campo.

IC informa de que el Departamento de Ecología recibe app. 50% del presupuesto de la facultad para prácticas de campo (app. 78k€), por lo que se comenta la necesidad de un uso responsable de dichas prácticas. Algo similar se indica respecto a las prácticas del Máster.

IC informa de que ya se ha enviado la lista de acreditados a TU del Departamento. También de la voluntad del rectorado de que la promoción de contratos de atracción de talento se realice a la acreditación disponible por el solicitante, y a que los años transcurridos en otras figuras (PAD) se contabilicen para el tiempo estimado hasta consolidación.

IC recuerda la disponibilidad de 24k€ para adquisición de material inventariable procedentes de fondos PRICYT-Rectorado, de la plaza de ETM, para que se comuniquen potenciales necesidades de material para uso común. También se indica la factibilidad de que se asigne a nuestro Departamento material inventariable para docencia, tanto lo indicado en el denominado punto 1 (microscopio) como en el punto 2 (dos lupas).

IC informa de la VD Infraestructuras convocó a las directoras de los departamentos de Biología y Ecología a una reunión conjunta para discutir las necesidades y posibilidades de espacio en el edificio de Biología. Existe discrepancia acerca de la titularidad del espacio actualmente utilizado por el laboratorio de Arqueozoología. A pesar de todo, aún se considera factible poder ocupar espacio allí en el futuro. Acerca de la infraocupación del pasillo 3-Sótano

ocupado por Biología Molecular, la directora de ese departamento niega a posibilidad de compartición.

IC informa de que siguen sin ser ingresados en la cuenta de retenciones del Departamento los fondos correspondientes a 2022 y 2023.

IC comenta que en JdF se informó de la solicitud realizada para que puedan acceder al campus vehículos sin etiqueta.

### **3.- Acuerdos sobre asignaturas transversales.**

IC informa de tres asignaturas transversales de grado en ámbitos cercanos al Departamento.

Acerca de las transversales de doctorado, se informa de la posibilidad anunciada por la EDUAM para integrar dicha docencia en SIGMA. Se comenta la posibilidad de realizar ofertas, y la conveniencia de no hacerlo ante los anteriormente comentados incrementos en la dedicación docente que se esperan para el próximo curso.

CM informa de una solicitud para participar con un seminario en el Máster en Energías para el Futuro, que podría plasmarse en un módulo completo de Impacto Ambiental tras la futura modificación del título. IC demanda, de nuevo, que esas solicitudes se hagan a la dirección a través de decanato, y no mediante contactos particulares con profesores.

Se establece un debate acerca de la pertinencia de participar en ese (y otros títulos) a los que está invitado el departamento o profesores/as del mismo.

### **4.- Información sobre el programa de doctorado.**

JAGN informa de aspectos relevantes en el programa de doctorado en Ecología:

- Debe otorgarse premio extraordinario de los últimos 3 años. Se evaluarán las candidaturas por la comisión académica del programa (JAGN, PA y MM), pero ante la eventualidad de incompatibilidades se avisa de la posibilidad de convocar a otros compañeros/as, manteniendo la relación de grupos/áreas de investigación.

Acerca de cambios ya producidos o inmediatos en la normativa de doctorado:

- el depósito de la tesis deberá hacerse con mínimo 2 meses de antelación a la fecha límite para recibir el aval de la Comisión Académica. Puesto que existe cierta libertad entre programas de doctorado, y el nuestro es bastante más ágil que otros para emitir esos avales, se considera que se podrá reducir el tiempo mínimo exigido.

- a partir de ahora se pedirán dos informes externos que deberán llegar a la Comisión Académica a todas las tesis doctorales. Se recuerda que externo indica personal no perteneciente al mismo programa de doctorado del candidato/a.

- ya se ha formalizado la posibilidad de que existan 3 codirectores, previa aprobación por parte de la EDUAM. IC felicita a JAGN por la insistencia y éxito en conseguir esta aprobación.

- se comenta la obligatoriedad de que, a partir de julio, se incluya a la EDUAM en la filiación de las publicaciones de los doctorandos. Se establece un debate al respecto. Últimas informaciones sugieren que eso podría darse exclusivamente a aquellos doctorandos matriculados en la EDUAM pero que no realicen su trabajo en un centro UAM. JAGN informará en próximos consejos.

- se informa de la necesidad de renovar la acreditación del programa de doctorado en 2026. Dados los comentarios recibidos en la anterior renovación, acerca del incumplimiento del compromiso de impartir seminarios formativos metodológicos a los doctorandos, JAGN comenta la posibilidad de iniciar un ciclo de este tipo de seminarios de 1-2 h cada uno, impartidos por directores y doctores, de app. 8 seminarios/año. Se aprueba por asentimiento la propuesta, que empezará a preparar la propia Comisión Académica del doctorado.

- JAGN informa de que la Comisión Académica debe ser renovada una vez cumplido su ciclo de actividad, incluyendo el cargo de coordinador del programa que él ostenta. Se ruega que potenciales candidatos piensen en la postulación al cargo.

- Se informa de que la 3ª jornada Eco-PhD se realizará el próximo 30/V/20224, en el salón de grados del edificio de Biología de la UAM, en sesión de mañana y tarde, y se solicita compromiso para implicar a doctorandos/as y en la asistencia.

#### **5.- Informe sobre la situación de reforma de los planes de estudio.**

##### CCAA:

CM informa sobre la situación en que se encuentra la reforma del plan de estudios de CCAA, y específicamente sobre la recepción que la CTSCCAA hizo del informe emitido por el Departamento de Ecología. Esta fue de agradecer al Departamento el trabajo realizado, peor comentar diferentes aspectos con los que algunos/as miembros de la CTSCCAA encuentran discrepancias. Se mencionan:

- Dificultad para tomarlo como punto de partida, sino más bien de máximos.

- Química y Geología muestran resistencia a reducir a 6 créditos.

- Económicas y Derecho sí muestran disposición a reducir a 6 créditos y montar una nueva asignatura conjunta.

- Poca receptividad a las menciones.

- En caso de que los hubiera, se plantea la posibilidad de que hubiera sólo 2 menciones, dada la poca disposición de los departamentos de Derecho y Económicas a asumir asignaturas de sostenibilidad en la empresa.

- Se menciona la buena predisposición a asignaturas tipo "laboratorios" de Biología.

Se establece un fructífero debate entre miembros del Departamento acerca de las necesidades y compromisos a los que debería llegar la CTSCCAA, e incluso de la pertinencia de solicitar la intervención de órganos directivos (Decano y VR Grado).

##### Biología:

IC informa de la situación de modificación del grado en Biología, teniendo presente que la reunión de la CTSB se reúne al día siguiente. Entre los aspectos destacados se menciona:

- Varias áreas de Biología rehúsan cuatrimestralizar sus asignaturas (Botánica, Zoología, Genética).

- Inviabilidad de cambio de asignaturas de forma parcial y de golpe, debido a problemas de doble impartición. La mejor solución es un cambio completo de plan de estudios.

## **6.- Ruegos y Preguntas.**

IC comenta que sólo los profesores que imparten docencia en el grado en CCAA pueden participar de las comisiones de TFGs.

MF lamenta los inconvenientes que genera su renuncia, y agradece a la UAM y al Departamento la acogida y los años transcurridos, insistiendo en que sus motivos son personales, y nunca profesionales.

MAF pregunta acerca de la estabilización de los María Zambrano, pero no se le puede proporcionar noticias nuevas.

I informa sobre los retrasos y problemas varios con los autobuses de las excursiones, y ruega a los miembros del Departamento que informen de cualquier incidencia que sufran.

La reunión se da por finalizada a las 12:49h.